

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

*Anuncio de 17 de junio de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: DNI: 44298945W.

- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 307/2024 de segregación del coto de caza denominado «San Antonio» con matrícula GR-11701.

- Contenido de la resolución: Segregar el coto privado de caza denominado «San Antonio» con matrícula GR-11701 en los términos municipales de Píñar y Guadahortuna, con la parcela 53, del polígono 9, del término municipal de Píñar.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: Adecipo. CIF: G18316844.

- Acto notificado: Trámite de audiencia en el expediente de segregación 369/2024 del coto privado de caza denominado «Los Dengras» con matrícula GR-12021.

- Contenido del trámite: Segregación del coto privado de caza denominado «Los Dengras» con matrícula GR-12021, de las parcelas 68, 69, 70 y 71 del polígono 15 y la parcela 88, del polígono 26, del término municipal de Huéscar.

-Plazo: Conforme al art. 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone de un plazo de quince días, a partir del día siguiente de su publicación, para consultar el expediente y/o efectuar las alegaciones que estime pertinentes.

3. Interesado: DNI: 25310084X.

- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 292/2024 de ampliación del coto de caza denominado «Garboso y Lobo» con matrícula GR-10965.

- Contenido de la resolución: Desestimar la ampliación del coto denominado «Garboso y Lobo» con matrícula GR-10965 con la parcela 23, del polígono 2, del término municipal de Alhama de Granada, por encontrarse en el coto GR-11540.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

00303697

4. Interesado: Sociedad de Cazadores La Purísima. CIF: G18314393.
- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 192/2024 de segregación del coto de caza denominado «San Huberto» con matrícula GR-10068.
  - Contenido de la resolución: Estimar la segregación del coto denominado «San Huberto» con matrícula GR-10068 con la parcela 86, del polígono 6, del término municipal de Alhendín.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 17 de junio de 2024.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.

00303697